

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CLINICO KEWA C.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes del mes de Marzo del dos mil doce , a las diez horas en el inmueble ubicado en Alborada cuarta etapa solar 2 , se instalo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LABORATORIO CLINICO KEWA C.A , constando con la asistencia de los siguientes Accionistas : Dr. KLEBER ARRIAGA WONG , propietario de 267 acciones ; DRA.ERCILIA ARRIAGA WONG , propietario de 267 acciones ; Dr. Walter Arriaga Wong , propietario de 266 acciones . Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrita y pagada en un ciento por ciento, el mismo asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas e invisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías. Con el objeto de resolver la siguiente orden del día sobre cuyos puntos se encuentran únicamente de acuerdo a tratar.

PRIMERO: Conocer sobre informes del comisario y del administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico de 2011.

SEGUNDO: Conocer el balance general y, el estado de cuentas pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2011. TERCERO: Conocer sobre los resultados del ejercicio económico del 2011.- CUARTO: Designación del comisario. Preside la sesión el señor Doctor Walter Arriaga Wong, presidente de la compañía y actúa como secretario la señora Ercilia Arriaga. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión y pasan a conocer el primer punto del orden del día, esto es los informes del administrador y comisario, respecto al ejercicio económico de 2011 que previamente fueron repartidos al señor accionista, los cuales luego de examinarlos y , deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto, por cuanto el presidente y Gerente son accionistas y están prohibidos por ley votar. De inmediato se paso a tratar el segundo punto del orden del día. Poniendo el presidente a consideraciones la Junta el balance General y Estado de la cuenta Pérdidas Y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2011, la Junta General Luego de liberar exhaustivamente, aprueba el contenido del balance y dichas cuentas, por unanimidad de votos, Se procede a tratar el tercer punto, conocer sobre los resultados del ejercicio económico del 2011.- Finalmente se procede a tratar el cuarto punto, esto es la designación del comisario para la compañía. El presidente toma la palabra para indicar que se debe designar a la persona que desempeñara las funciones del comisario para el presente ejercicio, por lo tanto es necesario tomar una decisión al respecto. Luego de deliberar , por unanimidad de criterio se reelige en la función de comisario al Ingeniero Comercial Marcos Mora Méndez.- No habiendo otro asunto que tratar , el presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta minutos .-f

.- Dr.Kleber Arriaga Wong Accionista f.- Dra.Ercilia Arriaga Wong Accionista .- f Dr.Walter Arriaga Wong

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITERE EN CASO DE SER NECESARIO.-


DRA. ERCILIA ARRIAGA WONG

GERENTE SECRETARIA